

8º.— MODELO DE PROPOSICION.— D. ..., con D.N.I. nº ..., expedido en ..., el día ..., de 19..., con domicilio en calle ..., de ... en nombre propio (o en su caso en representación de ...) enterado de la convocatoria de Concurso anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ..., de fecha ..., toma parte en el mismo, comprometiéndose a prestar los servicios de "Conserje-Encargado de las Piscinas Municipales de Lardero", por el precio de ..., pesetas (letra y número) con arreglo al Pliego de Condiciones que acepta íntegramente.

Lardero, a 9 de abril de 1990.— El Alcalde.

Adjudicación de las Obras de Reparación de Caminos Rurales
V.A.262

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de marzo último, acordó adjudicar definitivamente la subasta para la ejecución de la obra "Reparación de Caminos Rurales", a la empresa "Río Valle, S.L.", con domicilio en Tudela (Navarra) por el precio de 7.551.700,— ptas..

Lo que hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 124-1 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

Lardero, a 9 de abril de 1990.— El Alcalde, Pedro Vallejo Salazar.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

Solicitud de licencia para establecer una industria de calzado
V.B.235

Solicitado por Don Antonio Sánchez Alias, licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una industria de guarnecido de calzado, ubicada en calle la Roca, nº 6, de esta Ciudad de Arnedo, se abre un período de información pública, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia puedan formular, por escrito durante el plazo de 10 días hábiles, las observaciones pertinentes.

Arnedo, 6 de Abril de 1990.— El Alcalde.

Solicitud de licencia para establecer una industria de calzado
V.B.236

Solicitado por Don Pedro Moreno Bermejo, licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento de una industria de "pegado y moldeado de cortes de calzado", en la Avda. Bernidorm, s/n, término de "Renocal" de esta jurisdicción de Arnedo, se abre un período de información pública, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación de referencia puedan formular, por escrito durante el plazo de 10 días hábiles, las observaciones pertinentes.

Arnedo, 6 de Abril de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Solicitud de licencia para apertura de un pub V.B.237

Por D. Emérito Esparza Madorrán, actuando en su propio nombre y en el de D. Juan Carlos Saseta García, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de Pub, con emplazamiento en c/ Avda. Valvanera, nº 43 bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 4 de Abril de 1990.— La Alcaldesa.

DIRECCION PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Solicitud de adjudicación de demasia V.B.238

Habiendo solicitado D. Pedro Ansorena Garret, la adjudicación de la Demasia correspondiente a su Concesión de Explotación "Ampliación a Victoria", nº 3.301-1, en términos municipales de Navajún y Valdemadera (La Rioja) y Valdenegrillos (Soria), se declara su existencia y anuncia su demarcación, convocándose, según el Artículo 57.a) del Real Decreto 2.857/1978, de 25 de Agosto, a todos los titulares de concesiones afectadas por esta demasia, a que en el plazo de diez días, manifiesten sus pretensiones o la renuncia al otorgamiento de la totalidad o parte de la misma, exponiendo los derechos, motivos y justificaciones técnicas y económicas en que se apoyan.

Logroño, a 26 de Marzo de 1990.— El Director Provincial, Pedro Calatayud Fernández.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas
V.B.239

El Ayuntamiento de Ezcaray (La Rioja), solicita la concesión de un aprovechamiento de agua de un caudal de 75 l/s., a derivar del río Oja, en el T/M. de Ezcaray (La Rioja), con destino al abastecimiento de la localidad.

La toma, según se desprende del proyecto suscrito por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. Ignacio López Cenozo y D. Juan Martínez Mollinedo, se piensa realizar mediante un drenaje transversal al río, 250 m. aguas arriba del que existe actualmente, profundizando lo suficiente para alcanzar el nivel freático, y conducción posterior del agua así captada hasta la red de abastecimiento actual.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta, núms. 26-28. 50006-Zaragoza, así como en las demás dependencias previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Durante el mismo plazo de veinte días hábiles estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, titas en Zaragoza, así como en la oficina de este Organismo en Logroño (La Rioja), calle Miguel Villanueva, nº 9, 26071-Logroño.

Zaragoza, 16 de Marzo de 1990.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

Solicitud de autorización para construir una estación de servicio
V.B.240

Por Estación de Servicio Carmina, S.L., se ha solicitado autorización para la construcción de una Estación de Servicio en parcela sita en la Ctra. C-115 P.K. 21,600 término municipal de Arnedo (La Rioja) en la zona de policía de la Yasa Renocal.

La finca dista de la Yasa 7 m. en el punto más cercano y 27 m. en el más alejado.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo abierto al efecto, en las Oficinas centrales de la Confederación Hidrográfica del Ebro —Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza—, y en sus oficinas destacadas en Logroño, calle Miguel Villanueva, nº 9.

Zaragoza, 26 de Marzo de 1990.— El Comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trimestre		892
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105